



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00801322- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se solicita se conceda el grado de "Doctora Honoris Causa" -distinción académica de máxima jerarquía en la Universidad Nacional de Córdoba-, a la Dra. Margarita Rozas Pagaza;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Margarita Rozas Pagaza Margarita Rozas Pagaza es Licenciada en Trabajo Social graduada en la Universidad Católica del Perú. Es Magíster en Trabajo Social de la Maestría Latinoamericana en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Es Doctora en Servicio Social, políticas sociales y movimientos sociales en la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil y Posdoctora en la misma universidad.

En el periodo 2003-2006 fue Directora de la Escuela de Trabajo Social, posteriormente Decana y Vicedecana de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Fue Directora del Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Fue Coordinadora académica y Directora del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). Actualmente se desempeña como Directora de la carrera de Doctorado en Trabajo Social y del programa de Posdoctorado de la FTS-UNLP.

En el año 2018 fue reconocida como Profesora Honoraria Emérita y actualmente Guardasellos de la Universidad Nacional de La Plata.

A lo largo de trayectoria académica en diversos países latinoamericanos y caribeños, donde estudió y enseñó, se dedicó a resaltar la importancia de la producción científica desde y sobre el Trabajo Social, asumiendo ese compromiso de gestión política desde la Universidad Nacional de La Plata, impulsando la formación de posgrado a nivel de doctorando y posdoctorado en Trabajo Social en articulación con referentes teóricos del Trabajo Social de Brasil, de Chile, de Uruguay y, por supuesto, de Argentina.

Lo establecido en las Ordenanzas del Honorable Consejo Superior 14/1984 y modificatoria 23/1984.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 07 de octubre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Solicitar al Honorable Consejo Superior se conceda el grado de "Doctora Honoris Causa", a la Dra. Margarita Rozas Pagaza (DNI 18.805.105).

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Girar al HCS. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.